



Alcalde - Presidente

Día 7 Enero 1963

D. Joaquín Trullas

1.º de Alcalde

D. Fco. Flobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Rierola

Interventor

D. Pedro Casanovas

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas quince minutos del día siete de enero de mil novecientos sesenta y tres, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de segunda convocatoria correspondiente al día de hoy, por no haberse podido celebrar de primera el día 4 del actual, a causa de no haber comparecido los señores de Alcalde. Preside el Sr. Alcalde D. Joaquín Trullas Cunillera y asistieron los señores anotados al margen.

El Sr. Alcalde, declara abierta la sesión bajo la siguiente orden del día.

1. - Acta de la sesión anterior
2. - Despacho oficial
3. - Servicios delegados de Hacienda. - Facturas
4. - Ruegos y preguntas.

Acta. - Leída el acta, es borrador o minuta, de la sesión anterior o sea la celebrada el día 29 del pasado Diciembre es aprobada por unanimidad.

Despacho oficial. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario de haberse recaudado en el mercado celebrado el día 3 del actual, la cantidad de 13.680,- ptas.

Unifiliario para Escuelas. - Se acuerda el enterado con satisfacción de una comunicación del Ministerio de Educación Nacional, dando cuenta de haberse concedido 20 pupitres bipersonales y 2 mesas de profesor para la Escuela Graduada.

de niños de nueva creación, 4 10 pupi-
tes bipersonales y una mesa de profe-
sor y una pizarra para la escuela gra-
duada de niñas de nueva creación.

Fotografías aéreas. - Se acuerda que para
al Departamento de Obras una oferta
de la "Compañía Española de Trabajos
Fotogramétricos Aéreos S.A." de una colección
de fotoplaños de esta ciudad a escala 1:
5.000 y 33 ampliaciones a escala 1:2.000
por el precio global de 7.000 ptas.

Comunicación de Oroval Plaunas. - Se a-
cuerda el enterado con satisfacción de u-
na comunicación de D. José M^e Oroval
Plaunas de Barcelona, manifestando su
agradecimiento por todas las atenciones
recibidas con motivo de haber quedado
bajo el tren en que viajaba, con motivo de
la nevada del día 25 a 26 del pasado di-
ciembre e interesando la dirección de D. An-
tonio Requens, que le acogió en su domi-
cilio. Se acuerda practicar al efecto las a-
veriguaciones oportunas.

Comunicación de la Dirección Genl. de Ad-
ministración local. - Asimismo se acuerda
el enterado de una comunicación de la Di-
rección General de Administración local
ausando recibo de la comunicación de
la Alcaldía relativa a haberse dado cum-
plimiento a las Instrucciones para la con-
fección del Presupuesto de 1963, con la con-
cesión a todos los funcionarios de planta
lta con retribución inferior a 3.000 ptas.
mensuales, de una gratificación de
10.400 ptas. anuales, equivalente al sueldo
mínimo del funcionario de inferior cate-



goria de esta Corporación.

Ley sobre reforma de Haciendas Municipales. - Por el secretario se da lectura al texto íntegro de la ley de 24 de Diciembre último, sobre reforma de las Haciendas Municipales. Se acuerda el enterado y dar inmediato cumplimiento a la misma.

Circular de la Dirección General sobre la misma ley. - Asimismo se acuerda el enterado y proceder al cumplimiento de la Circular de la Dirección General de Administración local, dando normas para resolver la situación de algunos funcionarios municipales como consecuencia de la supresión de los servicios que tenían encomendados por razón de las exacciones municipales suprimidas por la ley de reforma de las Haciendas locales.

Circular del Gobierno civil sobre la propia ley. - Igualmente se acuerda el enterado y cumplimiento de la circular del Gobierno civil, trasladando otra del Ministerio de la Gobernación, enareciendo a los Alcaldes, como delegados locales de Abastecimientos y Transportes, la vigilancia sobre la repercusión en los precios de los artículos de consumo, de la rebaja que representa la supresión de algunos arbitrios que los gravaban, como consecuencia de la ley de Reforma de las Haciendas locales.

Provisión de una plaza de Alguacil Ordenanza. - Se acuerda el enterado de una comunicación de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, manifestando que, por

haber quedado desierto el concurso por ella convocado para la provisión de una plaza de alguacil ordenanza de este Ayuntamiento, queda autorizada esta Corporación para proceder a proveerla libremente por su cuenta. Se acuerda asimismo que por la Comisión de Gobernación se redacten las bases para el concurso que deberá celebrarse al efecto, y las someta a la aprobación de esta Comisión Municipal Permanente.

Subasta de las Obras de Saneamiento. - Por el secretario se da cuenta de haber aparecido en el B.O. del Estado correspondiente al día 31 del pasado Diciembre, el anuncio convocado por la Dirección General de Obras Hidráulicas para la subasta de las Obras de Saneamiento de esta Ciudad, cuyo acto tendrá lugar en Madrid el día 26 del actual.

Operación de Crédito con el Banco de Crédito Focal de España. - Por el propio secretario se da cuenta de que el día 27 de diciembre último terminó el plazo de exposición al público de las Bases de la operación de crédito con el Banco de Crédito Focal de España, así como del Plan Financiero de la operación, sin que se haya producido reclamación alguna. Se acuerda el enterado y dar al expediente la tramitación que corresponda.

Valoraciones de fincas de la Pl. de la Zelia. - Se acuerda que poseen al informe urgente del Arquitecto Municipal, las comunicaciones de Doña Carmen y D.^a Asunción Plantada Comas y de D.^a Valentina García Araiz sobre la valoración que dan a



las fincas de su propiedad y afectadas de ocupación con motivo de las obras de urbanización de la plaza de la Iglesia y para que formula las correspondientes hojas de aprecio.

Dimisión del Director de la Escuela del Trabajo. - Dada lectura a un escrito de D. Esteve Durau Serra presentando la dimisión del cargo que ocupa de Director del Centro de Formación Profesional Industrial de esta Ciudad, se acuerda que pase al estudio del Patronato de dicho Centro y para que por sí o por el Sr. Alcalde si así procede, se designe otro titular.

Servicios delegados de Hueluda. -

Facturas. - Se acuerda aprobar una relación de facturas formulada por el Sr. Interventor Municipal y conformada por la Tenencia de Alcaldía Delegada de Hueluda, por un total de 26.949'80 ptas y comprensiva de los siguientes: Juanpenta Busquets 300'-, la misma 410, Teresa Vacca 290'-, Drogueria Arnedo 111'80, Neumáticos Tónico 280'-, Juan Traveria 30'80, el mismo 2.240'-, el mismo 2.003'20, el mismo 791'50, el mismo 689'-, el mismo 224'-, el mismo 260'-, el mismo 548'-, el mismo 189'-, el mismo 582'-, Garage Bauleuas 128'-, el mismo 4.062'50, Ferrreteria Jarruel 90'-, Teresa Vacca 60'-, Uda. Juan Pom 5.108'-, Cultivos Viure 401'50, Manuel Clot, 78'-, Jose Alaminó 1.200'-, Casa Mayol 88'-, Teresa Vacca 125'-, Jaime Muñoz 1.800'-, Semillas Mayol 620'-, Alberto Masat, 229'-, Ferrreteria Jarruel

25'-, y carpentería Parellada 72' - ptas.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde manifiesta que tal vez sería conveniente conceder una prórroga de 15 días para la presentación de reclamaciones en los repartos de contribuciones especiales de mejoras con motivo de las obras de la calle de Gerona o Roger de Flor. Después de detenida deliberación y teniendo en cuenta que el plazo para su presentación no termina hasta finales del mes en curso, se acuerda no conceder dicha prórroga por considerar que los interesados tienen tiempo suficiente para presentar las que estimen convenientes.

El propio Sr. Alcalde manifiesta que recientemente estuvo en el Gobierno Civil y por parte del Sr. habilitado del mismo, y con referencia a la cantidad ingresada en concepto de suscripción por damnificados de las pasadas inundaciones, se le manifestó que debían ingresarse 5.600 ptas. además del total ingresado de 785.878'20 ptas. por cuanto no era procedente descontar del total recaudado la cantidad de 5.600 ptas. invertidas en la compra de varias partidas de agua mineral suministrada a las poblaciones damnificadas y que lo que procedía era que constara ingresada la total cantidad de 791.478'20 ptas. que se recaudaron, y presentar por triplicado la factura de 5.600 ptas. cuyo importe sería satisfecho al Ayuntamiento con cargo a otra partida. Se acuerda un-



plimentar tales indicaciones, o sea que el Ayuntamiento verifique el ingreso de las 5600'- ptas. referidas de las cuales se resarcirá del propio Gobierno Civil mediante la presentación por triplicado y libro de la referida factura.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veinte y una horas cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes. Doy fe.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

de Sarriana

[Signature]

[Signature]

Alcalde-Presidente

D. Joaquín Trullas

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Slobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Riera

Interventor

D. Pedro Casanovas

Día 10 Enero 1963

En la Casa Consistorial de Granollers a las veinte horas treinta minutos del día diez de enero de mil novecientos sesenta y tres, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Trullas Conillera y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Slobet Juan